

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 8445**    *SEALED AIR SPAIN (HOLDIGNS), S.L.*  
          *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
          *SEALED AIR SPAIN (HOLDIGNS) II, S.L.U.*  
          *SEALED AIR SPAIN (HOLDIGNS) III, S.L.U.*  
          *(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Se hace público que los respectivos socios de las sociedades Sealed Air Spain (Holdigns), S.L. (sociedad absorbente); Sealed Air Spain (Holdigns) II, S.L.U. y Sealed Air Spain (Holdigns) III, S.L.U. (sociedades absorbidas), han decidido, en fecha 17 de junio de 2014, aprobar la fusión por absorción, junto con el Proyecto y Balance de Fusión, en virtud de la cual, la primera absorbe las segundas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Barcelona, 20 de junio de 2014.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración de Sealed Air Spain (Holdigns), S.L.; Sealed Air Spain (Holdigns) II, S.L.U., y Sealed Air Spain (Holdigns) III, S.L.U., D. Bertran Vall Escala.

**ID: A140035526-1**